



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 617/2011.

ZAPALLAR, 10 de Febrero d 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de la V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 617/2011, de Director (S) del Departamento de Educación Municipal, de fecha 10 de Febrero de 2011.

DECRETO:

ASIGNASE GIRO GLOBAL para gastos menores del **Departamento de Educación**, al funcionario que se individualiza:

Nombre Funcionario	Cargo	Monto \$
Maria Cristina Valencia Acosta	Director DAEM (S)	200.000.-

IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.22.12.002: Gastos Menores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos/Asignación caja chica



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- DEPTO. DE EDUCACIÓN
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / DAEM / SEC / JUR / ffd.-

